

## Provincia de Buenos Aires: Estaba por bañar a su hija, recibió una descarga de la ducha eléctrica y murió



**Los investigadores explicaron que, al llegar, la mujer se encontraba mojada, sin signos vitales y con los cables de «la ducha eléctrica entre sus manos».**

Una mujer de 33 años murió en una vivienda del partido bonaerense de Berisso luego de recibir una descarga de una ducha eléctrica mientras estaba por bañar a su hija de 3 años, que resultó ilesa, informaron hoy fuentes policiales y judiciales.

El hecho, que se conoció hoy, se produjo ayer a las 14 en una casa ubicada en la Calle 10, entre 133 y 134, de ese municipio de la zona sur bonaerense.

Según precisaron las fuentes, la víctima se había bañado y estaba por bañar a su hija de

---

3 años, cuando recibió una descarga de un artefacto tipo calefón con ducha eléctrica , y como consecuencia, sufrió graves heridas en el cuerpo; mientras que la menor resultó ilesa.

Desde Defensa Civil de Berisso informaron hoy a Télam que los vecinos del barrio fueron alertados por los gritos de la niña que se encontraba en el lugar cuando ocurrió la descarga, por lo que llamaron al 911.

A los pocos minutos, los efectivos policiales de la Comisaría Cuarta de Berisso llegaron al domicilio junto con médicos del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) y personal de Defensa Civil.

Los investigadores explicaron que, al llegar, la mujer se encontraba mojada, sin signos vitales y con los cables de «la ducha eléctrica entre sus manos», por lo que entienden que se trató de «una mala y precaria instalación eléctrica, sumado a un descuido por parte de la víctima».

A pesar de los esfuerzos, los profesionales de la salud no pudieron salvarle la vida y confirmaron su fallecimiento.

En tanto, al revisar a la niña dieron cuenta de que su cuerpo no estaba mojado y que estaba en buen estado de salud, por lo que se suponen que la menor todavía no había entrado a la ducha.

Tras confirmar la muerte de la mujer, los efectivos convocaron al personal de la Policía Científica para llevar adelante las pericias correspondientes y se trasladó el cuerpo a la morgue para la autopsia.

La causa fue calificada como «averiguación causales de muerte» y quedó a cargo de la UFI N° 11 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de Álvaro Garganta.



---

Foto: ilustrativa